

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21792 VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad al Auto dictado en este Juzgado de cese y nombramiento de nuevo Administrador Concursal y,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso Abreviado Voluntario n.º 000005/2017, de las deudoras concursadas Syrna, S.A con domicilio en Polígono Industrial El Pla, parcela 18, Alcasser (Valencia), CIF número A46241568, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia al Tomo 4543, Libro 1854, Hoja V-27018 y A.L.M. Decoración, con domicilio en Polígono Industrial El Pla, parcela 41-A2, Alcasser (Valencia), CIF número B96231956, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia al Tomo 4731, Libro 2041, Hoja V-31105, habiéndose dictado en fecha veintitrés de marzo de dos mil diecisiete por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado Juez don Javier García Miguel-Aguirre, Auto de Cese de la administradora concursal doña M.ª Pilar Perez Marín con domicilio en la Avenida Aragón, n.º 38, esc. A, piso 3, pta. 9, Valencia y Nombramiento del nuevo administrador concursal a doña Susana Gandía Blasco, con domicilio en calle Violinista Matas, 8-4, Ontinyent, correo electrónico susanagandia@vidalgandia.es. Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para dar publicidad al mencionado Auto.

Valencia, 23 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170024475-1